



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00542499- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática solicita autorización y pago de pasajes, viáticos y alojamiento internacionales para el Dr. Nicolás Wolovick, con el fin de participar en la Conferencia Latinoamericana de Computación de Alto Rendimiento CARLA2025, que se llevará a cabo en Kingston, Jamaica, entre los días 22 al 26 de septiembre de 2025;

Atento a la Decisión Administrativa 888/2024 y el anexo de la Jefatura de Gabinetes de Ministros, que se encuadra en el Grupo D – Zona 1;

El informe de la Dirección General de Presupuesto de la (SGI) obrante en el orden 8, y teniendo en cuenta que el tipo de cambio vendedor definitivo debe ser el publicado por Banco Nación Argentina, al cierre del día anterior a la efectiva transferencia de fondos.

Que la compra de pasajes aéreos será a la empresa Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S. A. U. CUIT: 30-66210960-2, con salida prevista para el 19 de septiembre y regreso el martes 26 de septiembre;

El pago se gestionará mediante la tarjeta corporativa de la Prosecretaria de Informática, conforme a los parámetros establecidos en la normativa vigente.

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 9.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de pasajes, viáticos y alojamiento internacionales, de conformidad a lo detallado en el considerando de la presente Resolución, a favor del Dr. Nicolás Wolovick, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp